



## Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 27 de junio de 2019

Lugar de celebración: Webex

Inicio: 27 de junio de 2019 a las 18:30h.

Finalización: 27 de junio de 2019 a las 20:30hs

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	M <sup>a</sup> Jesús Barragán González
Celsa Rafaela Andrés Batalla	M <sup>a</sup> Jesús Fernández Manjón
Francisco Javier Guelbenzu Morte	M <sup>a</sup> Elena Cáceres Rodríguez
M <sup>a</sup> de las Nieves Turienzo Río	Javier Amaro Granada
David Conde Caballero	Celia M <sup>a</sup> López Carballido
José Boris García Benítez	
Clara Pertusa Varadé	
Francisco Peña Gaya	Invitadas/os
Josefina Díaz Petit	Elena Urdaneta
Purificación Ruibal Santos	Teresa Pardos
Manuel Eliecer Espinel Vallejo	Raúl Torres
M <sup>a</sup> Alexandra Requiz Díaz	
Ana María Pérez Solaz	
Toñi (representación de CLM)	
Sofi (representación de Andalucía)	
Josefina Barandiarán (representación de Asturias)	

## Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del calendario y fechas de celebración de las elecciones extraordinarias a los puestos vacantes de la Permanente de la Junta Directiva de MdM.
2. Aprobación, si procede, del cambio de presidencia de MdM en Venezuela, ocupándose de manera interina por una persona de MdM-España.
3. Temas formales: Apoderamientos y revocaciones de poder.
4. Información sobre el trabajo de la Permanente de la JD.
5. Información sobre los pasos de la mediación.
6. Ruegos y Preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del calendario y fechas de celebración de las elecciones extraordinarias a los puestos vacantes de la Permanente de la Junta Directiva de MdM.**

Se explica la presentación que está cargada en el Sharepoint.

Se pregunta cuál sería el mínimo de candidaturas que habría que cubrir para el normal funcionamiento de la Permanente de la JD. Se explica que una candidatura, que si no se cubriese habría que convocar un nuevo proceso electoral.

Se comenta que la propuesta de la fecha de octubre sería la óptima, pero no se considera viable dado que la convocatoria se haría en verano, en periodo vacacional habitual del asociativo y operativo, y garantizar el voto electrónico.

Se procede a la vota el calendario para elecciones el 16 de noviembre:

-en contra: 0

-abstenciones: 3: Xandra, Puri, Manuel.

-a favor: 10

### **2. Aprobación, si procede, del cambio de presidencia de MdM en Venezuela, ocupándose de manera interina por una persona de MdM-España.**

En la última reunión del CPI de mayo se contó la situación legal de la organización en Venezuela, MdM-F se registró como ONG local, excepción a la forma habitual de registrarse en los países en que trabajamos. Esto facilita abrir cuentas corrientes bancarias en el país, previamente era muy difícil enviar fondos, y además el personal local pasa de tener contratos mercantiles a contratos laborales. Esto facilita mucho la operativa en el país. La presidenta era la coordinadora de país contratada por MdM-F. Con la dimisión de esta presidencia (que sale del país), se debe nombrar una nueva presidencia.

Se han planteado varias posibilidades, recayendo en asociativo de España o en la coordinadora de país de MdM-España en Venezuela, o en la dirección de PI en España. Se haría por una asamblea extraordinaria, realizándose el nombramiento y que la coordinación de país tenga poderes operativos, para que esté menos expuesta. Este planteamiento es temporal, hasta que nos podamos inscribir como ONG internacional, como en los demás programas internacionales.

Tras la exposición, se procede a la votación:

-en contra: 0.

-abstenciones: 3: Puri Ruibal, Manuel Espinel por desconocimiento del tema que se trata, Ana Perez tras pregunta de la vocalía de PI explica que su abstención se debe a falta de información.

-a favor: 10.

Por lo que se aprueba por mayoría.

### **3. Temas formales: Apoderamientos y revocaciones de poder.**

#### **Aprobación de poderes:**

1. Emma Rosemary Dunn, Coordinadora de País, Sudán del Sur.
2. Justyna Teresa Krypczyk, Administradora de País, Sudán del Sur.

#### **Revocación de poderes:**

1. Revocación de poder a María Cristina Torro García Morato, Presidenta de la sede de Andalucía.

Se aprueban por unanimidad.

### **4. Información sobre el trabajo de la Permanente de la JD.**

Se expone que la permanente se reunió de manera informal para valorar los pasos siguientes, viéndose la necesidad de convocar elecciones a la mayor brevedad y acuerda una reunión extraordinaria para el 3 de agosto.

Se expresa su extrañeza por que en la asamblea extraordinaria sobre gobernanza se debatiese sobre ella, y que ese debe ser un punto importante y se debe dar impulso al grupo de gobernanza.

Se debe hacer una reflexión global permanente y pleno.

Se insiste en la reflexión global, se cuestionó por parte de personas del asociativo, en la asamblea el papel de la presidencia y de la secretaria por como se llevó la propia asamblea. Se ha echado en falta una discusión y reflexión profunda sobre los resultados de la asamblea. Y que hay que hacer un largo camino en la gobernanza. Se pregunta si la permanente se pregunta si se ha planteado la dimisión.

Se cree que hay que hacer una profunda reflexión, personal y en grupo, tanto en permanente como en pleno, y no ve en el grupo global del pleno que se aporten soluciones. No se puede estar constantemente obstaculizando el trabajo de médicos del mundo, no es razonable dedicar nuestro tiempo, esfuerzo y trabajo, a algo que no construye. No ve que se hagan propuestas positivas que hagan cambiar el modelo. Lo que es compartido por Sofi y Josefina D.

Se expone que no se ha dado respuesta a las personas que solicitaron la dimisión de la permanente.

Se expresa su sorpresa y también el asociativo de la representación, sobre la responsabilidad de las personas que solicitaron la AGE, tensionando la organización; porque no se respetan las decisiones tomadas en el pleno, y que solo se respetan las decisiones con las que se está de acuerdo. Y qué responsabilidad tienen las personas que no quieren participar en los procesos que se han puesto en marcha para buscar soluciones, como la mediación.

Se cree que debe responder la permanente porque se elige de forma global, y que las presidencias AA responden ante su sede.

Se apunta que las reflexiones individuales y grupales son complementarias, la reflexión colectiva es de todo el pleno; cree que el conflicto se debe a un problema de gobernanza, y que este no se debe cargar solo sobre el grupo de personas de conforman la permanente. Cree que las personas del pleno todas tienen la misma representatividad en el pleno y la misma responsabilidad. Mientras sigamos poniendo el foco en la permanente, el conflicto no se resolverá.

Se expone que solo se escuchan críticas, no hay ninguna proposición en positivo para seguir avanzado, lo que es una grave irresponsabilidad. Las decisiones se toman en el Pleno, por lo tanto, es el responsable de la gestión.

La presidencia felicita al pleno por la aprobación del informe de gestión y las cuentas, en este momento que es el mejor en la historia de la organización. Explica que el órgano que toma las decisiones es el pleno, la permanente es un órgano intermedio que se encarga de poner en práctica las decisiones del pleno. El problema de la gobernanza actual se debe a los conflictos de intereses particulares, y la creación de grupúsculos. En todas las decisiones se han tomado teniendo en cuenta los estatutos.

Expone que debemos plantear un proceso de debate para llegar a acuerdo, hablando abiertamente, poniendo todos los temas encima de la mesa.

#### **5. Información sobre los pasos de la mediación.**

Se explica que las personas de la mediación estuvieron como observadores en las asambleas de este año. Que se aprobó en un pleno y que se va a continuar trabajando en ella.

Intervienen distintos miembros del pleno, que expresan sus opiniones sobre el proceso:

Se destaca que muchas de las cosas que se están exponiendo ahora están saliendo en esta reunión han salido en los contactos y reuniones que el mismo ha tenido en el contexto de la mediación. Se hace un llamamiento a trabajar en conjunto, no enfrentados, y se anima a la participación.

Se hace una declaración a favor de la mediación, aunque quizás en este caso llega un poco tarde y hay personas que no quieren participar. Expone que todos debemos ser más propositivos y que la mediación es positiva, cree además que debe sumarse más gente.

Se expone que no consigue entender porqué hay personas que no quieren participar, si quieren que el conflicto se solucione.

Se cree que la mediación se legitima por la aprobación en una reunión del Pleno. Aun así, cree que las decisiones deben ser flexibles y revisables.

Se expone que hay que asumir las decisiones que se toman y cumplirlas.

Se recuerda que la decisión se tomó en un pleno con un tríptico con toda la información, aprobándose en conciencia.

Se recuerda que la participación es voluntaria, y que se debe definir si es vinculante o no.

Se expone que lo que intenta la mediación es resolver objetivamente el conflicto. Supone una segunda oportunidad, según se expresó en la asamblea.

Se expone que vivir en conflicto y no intentar solucionarlo es una forma de hacer política en cualquier grupo de personas.

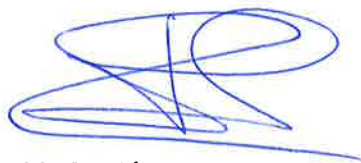
#### **6. Ruegos y preguntas.**

Se pregunta si se va a realizar un pleno extraordinario en julio. Se explica que la permanente se reúne en agosto por imposibilidad de fechas, a pesar de que solo implica a 7 personas.

Se propone que se envíe un escrito informando al asociativo del resultado de la asamblea, ya que el borrador del acta se presenta en la convocatoria de asamblea del siguiente año.



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río  
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente  
José Félix Hoyo Jiménez

**Acuerdos adoptados:**

**Se aprueba el calendario electoral y fechas de celebración de las elecciones extraordinarias a los puestos vacantes de la Permanente de la Junta Directiva de MdM.**

**Se aprueba el cambio de presidencia de MdM en Venezuela.**

**Se aprueban los apoderamientos y revocaciones de poder.**